Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 1739/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2011, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DE LA RESOLUCIÓN D Nº 1561/2011, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS SAJONIA Y SAN LORENZO".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 684/2011 de la Lic. Lilian Paola Duarte, Directora de Administración y Finanzas, por el cual solicita Adenda de Resolución D Nº 1561/2011, por la cual se aprueba la adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2011 "Adquisición de productos alimenticios para el Hospital de Clínicas Sajonia y San Lorenzo".----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1°**AUTORIZAR** la Adenda de la Resolución D Nº 1561/2011, por la cual se aprueba la adjudicación de la Contratación Directa Nº 34/2011 "Adquisición de productos alimenticios para el Hospital de Clínicas Sajonia y San Lorenzo", la misma obedece a que la adjudicación no cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el Artículo 34, inc. "C" de la Ley 2.051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección de Planificación, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **AFL/MBA/**lrd